

AÑO XXIV.

**Precios de suscripcion.**—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 21 de Octubre de 1883.

**Precios de insercion.**—Anuncios á medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7 (87).



**EL SEÑOR**

**DON ANTONIO DURAN Y QUILEZ,**

(Q. S. G. H.)

Falleció el día 24 de Setiembre de 1883.

Su desconsolada esposa, hijos, hijos políticos y demás parientes del expresado señor ruegan á sus numerosos amigos lo encomienden á Dios y se sirvan asistir al Jubileo que ha de celebrarse en la Iglesia de Santo Domingo el día 24 de los corrientes en sufragio por el eterno descanso de su alma.

La misa de *requiem* empezará á las 10 de la mañana.

No se reparten esquelas.

## CORRESPONDENCIA DE LA CRÓNICA.

Sr. A. de Vicar, pagada su suscripcion hasta fin de Setiembre.

Sr. D. J. M., Vera, id. hasta id.

Sr. P. del C. de id., id. hasta id.

Sr. D. A. A., id., id. hasta fin de Octubre.

Sr. D. C. R., id., id. hasta fin de Setiembre.

Sr. D. P. S. E., Velefique, id. hasta el 4 de Diciembre.

Sr. D. J. H. F., Zurgena, id. hasta fin de Setiembre.

## LA PERLA ANTI-GASTRALGICA

**DEL DOCTOR DELGADO**

Curá los padecimientos del estómago.

(Véase la cuarta plana.)

## PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 17 de Octubre.

**Gracia y Justicia.**—Reales decretos indultando del resto de la pena impuesta al confinado Santiago Romero Aparicio, y conmutando la de muerte por la inmediata de cadena perpétua, la impuesta á los reos Antonio Peira y José Martínez Talavera.

**Gobernacion.**—Real decreto admitiendo la dimision del cargo de sub-secretario de dicho ministerio, presentada por D. Tirso Rodríguez.

—Otro nombrando jefe superior de administracion civil, sub-secretario del ministerio de la Gobernacion, á D. Alberto Aguilera.

**Hacienda.**—Real decreto nombrando jefe superior de administracion civil, director general del Tesoro público, á D. Olegario Andrade.

—Real orden desestimando la reclamacion hecha por el ayuntamiento de Munilla, sobre rebaja de su cupo de consumos correspondiente al año de 1892 á 83.

## CUATRO PALABRAS

SOBRE LA ADMINISTRACION DE JUSTICIA.

(CONCLUSION)

Tal es el estado de nuestra decan-

tada administracion de justicia. Se conservan todavia en ella prácticas inquisitoriales, universalmente odadas.

Propensa á dañar, es impotente para reparar el daño. Castiga antes de juzgar, da tiempo á la calumnia para que fortalezca las mallas de su red contra el que es objeto de sus iras. Confunde todavia en una misma cárcel y bajo un mismo techo á los presuntos reos de toda clase de delitos. Viola el principio de la seguridad individual, la santidad, nunca bastante ponderada, del hogar doméstico.

Tamaños vicios bien merecen ser corregidos en favor del delincuente. Mientras el juicio no le declare tal, no hay derecho á castigarle. Ninguna ley señala dobles penas para un solo crimen. No debería prenderse á nadie á quien no se hubiese sorprendido en flagrante delito. Debería, cuando mas, detenerse ó arrestarsele en su casa, de modo que no padeciese su honra ni se interrumpiese el curso natural de sus negocios. Nada de misterios: deberían seguirse los procedimientos á la luz del día. Todo testigo que no se sintiese con fuerzas para declarar ante el acusado no debería ser oido. A ser inocente el acusado, la reparacion habria de ser grande, solemne, capaz de borrar toda mancha que hubiese hecho recaer sobre él la mano de la injusticia. El desagravio debería ser siempre igual al agravio; todo daño en los intereses, ampliamente resarcido. Deseamos el juicio por jurados, aunque no sin estas reformas; el derecho de penar carece hasta cierto punto de razon, de base. Es una de las diversas manifestaciones del poder público. Como el poder ha sido reformado, deben serlo los juicios.

Hemos ya movilizado el poder, hemos levantado sobre él la frente de los pueblos; ¿por qué no se ha de

hacer otro tanto con el derecho de administrar justicia?

Seamos lógicos. El Jurado es, respecto á este derecho, lo que respecto al poder la Cámara. Sustituyamos á los tribunales el Jurado. El juicio por jurados, es el del individuo por la sociedad, el del hombre por el hombre; el juicio por los tribunales es el del hombre por el Estado.

El juez falla, y no pocas veces, contra la voz de su conciencia. Tiene un criterio moral y otro legal es juez y hombre. No sucederia así con el Jurado. El Jurado está siempre atento á la voz de la conciencia. Falla por lo que oye y siente; falla por el propio y no por el ageno criterio. Aprecia mas y mejor que el juez las circunstancias del criminal y el crimen. No recurre á capciosidades ni argucias; no da más importancia á las palabras que á los hechos.

Queremos el Jurado, cuando otra razon no hubiese, porque sabemos que, bien constituido, ha de acelerar el triunfo del derecho sobre la ley escrita y depurar y realizar la idea de justicia.

Se aducen contra la institucion del Jurado algunos argumentos. Todos estamos de acuerdo en que es benéfica y altamente útil, se dice: pero ¿ha llegado el tiempo de aclimatarla en nuestra patria? Hace sesenta años que se viene repitiendo la pregunta, sesenta años que se viene prometiendo que se establecerá el juicio por jurados para toda clase de delitos. ¿De qué educacion necesitara el pueblo para ejercer las funciones de Jurado? ¿Cómo ni cuando se ha empezado á dársela?

Se le declara apto para ser elector, concejal, diputado, y se le ha de crear inepto para juzgarse un hombre es criminal ó inocente? El pueblo aprende á ejercer sus derechos, ejerciéndolos. En nuestra funesta organizacion social no existe desgraciadamente para él otro medio de educacion politica.

Juzgará con pasion, se dice, se aprovechará de su poder para satisfaccion de odios y venganzas. ¿Han exarcebado tanto los ánimos nuestras largas y sangrientas luchas... Mas ¿qué se quiere significar con esto? Cualquiera que fuese la organizacion de los jurados, habria siempre en los reos la facultad de recusar á sus jueces. Donde podria entrar por más la pasion seria en los juicios politicos; y en estos podria muy bien el derecho de recusacion ser absoluto. No se califique además, tan duramente al pueblo. Reúnanse en un tribunal tres, seis, diez ciudadanos, revista-selos de la dignidad de jueces, encárcaseles la importancia de su cometido, y se los verá deponiendo al pié del reo todos sus resentimientos personales. No habrán adquirido el triste hábito de juzgar á los hombres; y, temerosos de la responsabilidad que por sus fallos ha de pesar sobre su conciencia, examinarán mucho los méritos del proceso antes de pronunciar una palabra de proscripcion ó de muerte.

Se nos cita la conducta de los tribunales revolucionarios de otro tiem-

po; pero ni la época es la misma, ni es tampoco justo estudiar los resultados de una institucion cuando está en manos de hombres devorados por la fiebre. ¿Siempre temores infundados cuando se trata de otorgar un derecho al pueblo? ¿Cosa particular! Se sujeta á cada paso los partidos al juicio de consejos de guerra; ¿cómo no inspiran más desconfianza estos consejos que los jurados? Estos consejos juzgan frecuentemente á quien acaba de batirse con la clase á que pertenecen, á quien tal vez haya sacrificado en la lucha á amigos, á hermanos de los jueces. Parece imposible que puedan sostenerse sociedades corroidas por tanta inconsecuencia y tanto absurdo.

Las demás dificultades sobre el Jurado son ya relativas ménos á la institucion que á su organismo. ¿Costaria tanto combinar un sistema que las venciese todas? En los Estados Unidos, en Inglaterra, en algunos puntos de Alemania es conocido hace mucho tiempo el juicio por jurados; en España en lo civil, y sobre todo en lo comercial, hay tribunales de árbitros, que no son sino jurados especiales. Hemos enido, además, juicios por jurados para los mal llamados delitos de imprenta. La institucion no es tan nueva, para que debamos ir la planteando á fuerza de largos y peligrosos ensayos.

Se cree hoy próximo el establecimiento del Jurado: ¿no saldrá como siempre fallida la esperanza?

FRANCISCO PI Y MARGALL.

## RUMORES POLITICOS

Madrid 17 de Octubre.

Los primeros pasos del gobierno revelan tibieza y vacilacion.

No hay motivo, sin embargo, para creer que los mismos escrúpulos que muestra en las cuestiones de carácter personal, han de patentizarse en las cuestiones politicas.

Esperemos á que las cosas recobren su asiento normal, pues los días siguientes á una crisis son siempre agitados, no pudiendo los gobiernos atender á asuntos de elevada importancia, que exigen calma y estudio.

\*\*\*

Apenas asamos y ya pringamos; no ha dado todavia el gobierno ningun paso en el camino que ha de recorrer, y ya empiezan sus amigos creándole dificultades con las peticiones de destinos, como si los ministros hubieran sido llamados al poder para cambiar únicamente el personal de la administracion pública.

Es preciso que pensemos más en las ideas y en el bienestar del país, que en los destinos.

\*\*\*

Cumpla el gobierno sus compromisos, realice la izquierda las reformas democráticas que en la oposicion ofreció, y no tema las murmuraciones de los pretendientes desairados, pudiendo contar, si tal hiciere, con el apoyo de todos los hombres rectos y desinteresados, que anteponen los

intereses generales del país á los particulares de los individuos.

Si no cumple sus compromisos, ni complace á sus correligionarios, este gobierno se agitará en el vacío, muriendo de la misma muerte que el gobierno fusionista.

Como no tenemos gran fé en los hombres, no nos entusiasmos con las promesas de los izquierdistas, á cuyos actos hemos de atenernos para formar juicio sobre la situación actual.

A ministeriales caracterizados hemos oído decir que el Sr. Posada Herrera, en una de las conferencias que celebró en los días últimos con el Sr. Montero Ríos, manifestó á éste que el actual gobierno puede contar con la seguridad de obtener el decreto de disolución de las Cortes en el caso de que la mayoría no respondiese á los fines patrióticos que persigue la nueva situación.

La circular que tiene en preparación el señor Moret para dirigirla á los gobiernos de provincias, es muy alabada por cuantas personas conocen el pensamiento que debe informarla, en un todo conforme con lo que hasta aquí ha sostenido el partido izquierdista en periódicos y reuniones. Este documento, que según parece, han leído ya los res. Márton y Duque de la Torre, está redactado por el Sr. Aguilera (D. Alberto).

Es tal la firmeza, con que el conde de Xiquena insiste en su dimisión que se cree que esta misma tarde le será aceptada por el gobierno. Probablemente le reemplazará en su puesto el señor Gonzalez Fiori; según otros, pocos amigos del director de *La Izquierda Dinástica*, el señor Garcia San Miguel, diputado democrata.

Todo lo que se diga sobre la provisión de altos cargos es aventurado, entre otras razones porque hay muchos candidatos, y pocas plazas que distribuir; sin embargo, hoy mismo parece que quedarán distribuidas aquellas cuyos propietarios dimitieron apenas presentó su dimisión el gabinete Sagasta.

ULTIMA HORA.

(De El Correo.)

Cuestion del personal:

Se ha ofrecido al Sr. Montero Ríos la presidencia del Consejo de Estado, que no ha aceptado; sobre esto visitó ayer el Sr. Posada Herrera al Sr. Montero Ríos.

Del Sr. Riaño se habla para el Consejo de Estado, reemplazándole en Instrucción pública el Sr. Nieto.

Decididamente el Sr. Puigcerver desempeñará la subsecretaría de Hacienda.

Lo que se ha dicho de la dimisión del Sr. Romero Ortiz carece de todo fundamento.

Como venimos diciendo desde el primer día, el Sr. Conde de Xiquena deja el gobierno de Madrid.

El Sr. Eguillor, á quien se había hablado para la subsecretaría de la Presidencia, ahora no tomará ya destino alguno.

Para gobiernos de provincia, según vemos en «El Imparcial», suenan los nombres de los Sres. Gamero, Serrano, Balaciár y Moreu.

Por último, del Sr. Apezteguia, que está en Cuba, se espera su respuesta para saber si acepta; y del Sr. Cuartero se sabe que no se presenta candidato á ningún destino.

De la dirección de Obras públicas

se ha encargado interinamente el señor Clemente, jefe del negociado de aguas, pues el Sr. Borregon, que por tantos años y con tanta rectitud ha desempeñado el negociado de ferrocarriles, se encargará uno de estos días de la división del Oeste, para la que estaba nombrado hace tiempo.

MONTES.

Por real orden del ministerio de Fomento, publicada en la «Gaceta» del 13, se ha dispuesto:

1.º Que los gobernadores civiles de las provincias no den curso á instancias en solicitud de condonación de multas impuestas por pastoreo abusivo en montes públicos, sino con arreglo á lo que sobre el particular disponen las reales órdenes de 4 de Julio de 1878 y 12 de Junio de 1882, y con la precisa condición de acompañar á la instancia el importe en papel de pagos al Estado de la quinta parte de la multa y el valor, según tasación, de los daños causados al predio en dicha clase de papel, si el monte es pertenencia del Estado, ó por medio de certificado expedido por la corporación representante de la entidad propietaria de la finca, en caso contrario.

2.º Que las referidas autoridades no admitan demandas contencioso-administrativas contra resoluciones, imponiendo responsabilidades por infracción de la legislación del ramo de montes, sin que á la instancia acompañe el justificante de haberse depositado en metálico, en la sucursal de la Caja de Depósitos de la provincia, el importe total de los daños causados, según tasación, y el de la quinta parte de la multa impuesta, cuya fianza quedará sujeta á lo que se acuerde en el recurso interpuesto.

Y 3.º Que trascurrido el plazo de 30 días desde el siguiente al de la notificación de la providencia en que se impuso la multa, no se dé curso á instancia alguna de condonación de la misma, procediéndose á hacer efectivas las responsabilidades en la forma y términos que prescriben las disposiciones vigentes.

MEMORIA DE LA JUNTA

DE

Senadores y Diputados.

Bajo este epígrafe publica nuestro colega *El Minero de Almagrera* los siguientes datos de las cantidades invertidas en esta provincia con motivo de las inundaciones de Octubre de 1879.

*El Minero* dice que deja los comentarios al curioso lector.

Con efecto; habían de ser muy sangrientos si hubiésemos de consignar los que saltan á nuestra mente.

Dice así *El Minero*:

Hemos examinado la Memoria de los trabajos realizados por la Junta de Senadores y Diputados creada por Real decreto de 18 de Octubre de 1879, para la distribución de socorros á las comarcas inundadas en 1879, de las provincias de Alicante, Almería y Murcia, y suponiendo que nuestros suscritores desearán conocerla, principalmente los que viven en los pueblos que sufrieron tan gran calamidad, nos vamos á permitir extraerla en la parte que se refiere á ingresos á inversión de fondos, dejando los comentarios al curioso lector.

Por otra parte, en los actuales momentos es muy oportuna esta publicación, puesto que ayer cumplieron los cuatro años de la inolvidable catástrofe.

Con toda minuciosidad y esmero se consiguan en la Memoria las múltiples operaciones llevadas á efecto por la Junta, pero concretándonos á lo que se refiere á los fondos recaudados y distribuidos diremos, que la suscripción nacional produjo:

	Pesetas.
En la Península . . . . .	2.405.950'27
En las provincias de Ultramar . . . . .	831.235'10
En el extranjero . . . . .	2.885.767'49
ó sea un total de . . . . .	6.173.302'86

«La aplicación de esta suma se ha verificado invirtiendo en obras de la provincia de Murcia 374.054'23 pesetas.

»En subvenciones y auxilios personales, 1.838.425'06 pesetas.

»En reparación y construcción de fincas urbanas y barracas, 1.652.199'80 pesetas.

»En reparación de templos, 68.027'97 pesetas.

»En gastos de personal facultativo, administrativo y material, 45.363'19 pesetas.

»Haciendo un total de 3.398.669'85 pesetas.

»A la provincia de Almería se ha satisfecho por varios conceptos, 1.231.128'35 pesetas, que consignaremos despues.

»Y á la provincia de Alicante, 1.119.579'30 pesetas.

»Cuyos tres totales componen la suma de 5.748.774'70 pesetas.

»Además se ha devuelto para remediar sus propios daños que así mismo experimentaron por inundaciones en los años 1879 y 1881, á las provincias de

	Pesetas.
Albacete . . . . .	12.555'65
Canarias . . . . .	7.819'92
Huesca . . . . .	7.339'74
Málaga . . . . .	18.695'99
Sevilla . . . . .	50.000'00
Zaragoza . . . . .	37.503'31
Granada . . . . .	99.697'02

Y por ingresos duplicados y errores de detalles en las listas de suscripción . . . . . 39.742'50

TOTAL . . . . . 273.352'14

Los gastos generales suplidos por la Junta y los de personal y material de la secretaria de la misma importan en junto . . . . . 80.504'15

TOTAL GENERAL DE GASTOS . . . . . 6.182.630'99

Resulta, pues, una existencia en el Banco de España y en poder del Sr. Contador de la Junta, á justificar para pago de atenciones generales de la propia corporación hasta que sea disuelta ó en otro caso distribuir entre los colonos y labradores mas pobres perjudicados por la inundación, de pesetas 70.401'87; cuya cifra y la de pesetas 6.102.630'99 invertida, componen el total de lo recaudado.

(Se concluirá.)

NOTICIAS GENERALES.

En una carta de Alcora que publica un periódico de Castellón, se refieren extensos detalles de la horrosa tormenta que descargó en esta zona la noche del 9 de los corrientes. Ocho son las personas que han desaparecido de la aldea de Joya y de las que no se ha encontrado vestigio alguno.

Las casas arrastradas por la corriente del barranco de aquella aldea, son ocho, y siete las que han quedado inhabitables.

De ocho molinos que habia en las laderas del rio, tres han sido destrozados completamente, desapareciendo todo cuanto en ellos existia, salvándose sus moradores milagrosamente; los cinco restantes han quedado inutilizados.

La huerta de las laderas del rio y á distancia de más de 60 metros á una y otra parte en número de unas 500 hanegadas, se ha convertido en barrancos y hondonadas, haciéndose imposible su cultivo; árboles frutales han parecido más de 2.000.

Las cosechas de alubias y maíz de la restante huerta de la orilla han desaparecido casi por completo.

Háblase hoy para la dirección de Obras públicas de los Sres Nieto (D. Emilio) y Caballero (D. Andrés); y para el gobierno de provincia del señor Leon y Llerena.

El que el Sr. Puigcerver acepte la subsecretaría de Hacienda, depende de una conferencia que esta noche ó mañana celebra con el Sr. Gallostra.

También se dice que el Sr. Mansi insiste en su dimisión.

Las dos mujeres detenidas por la compra de un niño en Murcia, han sido puestas en libertad. El juzgado ha encontrado móviles de humanitarios sentimientos en la mujer que recogió á la desgraciada criatura.

En la noche del sábado último fueron capturados en una posada de Alicante varios forasteros, naturales de Alcoy y Concentaina, que se dedicaban á la fabricación de monedas falsas de 25 pesetas, ocupándoseles troqueles, barras y demás útiles que conducían al efecto.

TELEGRAMAS.

Viena 16.—Ha llegado á esta capital, de paso para Constantinopla, el personaje turco Moukhtar-bajá, quien desmiente el rumor de que haya ido á Berlin con objeto de negociar la entrada del imperio otomano en la alianza austro-alemana.

El emperador de Austria ha sido objeto de calurosas ovaciones en su viaje á Sacgedin. Según las últimas noticias de Sérvia, se han tranquilizado mucho los ánimos de aquel reino despues de la última crisis ministerial.

Berlin 16.—La *Gaceta Nacional* dice que se ha desistido de la proyectada entrevista entre el emperador de Alemania y el Czar de Rusia.

Añade que la causa ha sido la pretension del principe de Bismarck, de que dicha entrevista se celebrase precisamente en Berlin.

Paris 16.—El periódico el *Telegraph* dice que el almirante Peyron, ministro de Marina, persuadido de las grandes ventajas que reportan á la civilización y á los intereses de las naciones colonizadoras los misioneros católicos, tiene la intencion de alentar y proteger las misiones destinadas á las colonias francesas, sobre todo en vista de lo abandonada que ha sido hasta ahora esta fuerza por los gobiernos republicanos.

Añade que este proyecto encontrará seguramente alguna oposicion en el mismo ministerio de las colonias, pero que el ministro está resuelto á llevar el asunto al consejo superior.

Bruselas 16.—Ayerse verificó con gran pompa y solemnidad y con asistencia de los reyes de los belgas, la inauguración del suntuoso edificio del Palacio de Justicia, el cual es uno de los monumentos más notables de Europa.

Paris 16.—Los periódicos del departamento de los Pirineos Orientales se felicitan de la fraternidad que ha reinado entre españoles y franceses en el banquete de Bourg-Madame, haciendo con este motivo calurosas protestas de amistad hácia España.

A dicha fiesta asistieron todos los alcaldes franceses del canton de Saillagonze.

La prensa radical continúa atacando con gran dureza los discursos pronunciados por el Sr. Ferry en Normandía; la conservadora se muestra hostil á algunos puntos de los mismos, por considerar demasiado avanzado al presidente del Consejo, y la misma oficina hace alguna reservas, aunque los aplauden, sintiendo que se hayan omitido las cuestiones del exterior y particularmente la del Tonkin que en estos momentos preocupan vivamente la opinion pública.

Nada puede afirmarse; el Sr. Ferry tendrá segura la mayoría en la próxima legislatura de la Cámara de diputados á pesar de que ha producido muy buen efecto la actitud tomada por el presidente del Consejo al manifestar que desea que la Republica sea un gobierno serio y de progreso, y no un palenque de las ambiciones personales de los partidos.

La salida del general Thibaudin del ministerio ha dado por resultado que reine en éste la mejor armonía, como lo prueban el lenguaje casi idéntico de los individuos del gabinete que han pronunciado discursos estos días.

Londres 17.—El *Times* publica hoy un despacho de Filadelfia diciendo que en el momento en que pasaba un tren de material se vino abajo un puente del ferrocarril central de Méjico, despenándose ambos en el rio y pereciendo cinco personas.

BOLETIN OFICIAL del dia 19 de Octubre de 1883.

Ministerio de Fomento.—Real decreto reformando la planta del personal del mismo.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden fecha 22 de Setiembre para contratar la conduccion del correo entre Tuy y Laguardia.

Gobierno de provincia.—Relacion de los propietarios, en término de Cobdar, cuyas fincas hay que ocupar en todo ó en parte para la construcción del trozo segundo de la carretera de tercer orden de la Venta de la Media legua á la Rambla de los Nulos.

Consejo de guerra.—Anuncio para contratar á precios fijos el suministro de pan y pienso para las tropas y caballos del Ejército y Guardia Civil, estantes y transeunte por esta capital en el término de un año.

Primeros juicios.—El dicto del Juez de primera instancia de Purchena.

Arbitrios.—El dicto de los de Lijar y Huécija.

GACETILLAS.

Otra irregularidad.—En un colega de Vera leemos que el Sr. Delegado de

Hacienda ha mandado embargar á los arrendatarios de consumos que han sido del año anterior la suma de 22.000 reales que han dejado de ingresar en la Tesorería de la provincia.

La idea añade lo que sigue:

«Escitamos el celo del Sr. Síndico D. Ginés de Haro, cuya integridad, honradéz é independencia es de todos reconocida para que nos diga en la sesión inmediata en que se han empleado los 22.000 reales á que aludimos y bajo que concepto se han dado 8.000 á cuenta de aquella cantidad. Así mismo le suplicamos que como padre honrado que es en la actualidad de este nuestro querido pueblo, no consienta ni tolere abuso de ninguna especie y que muy léjos de ello procure en cuanto dependa de sus propias fuerzas encauzar la administración por el recto camino de la justicia y con ello logrará como hasta aquí con sus dignos compañeros no menoscabar su reputación, antes por el contrario será fortalecida y se harán como hasta aquí merecedores de la estimación pública oyendo tan solo de nuestros labios palabras de elogio que son consiguientes y lógicas cuando se obra de una manera tan desinteresada.

Repetimos el título de nuestro artículo «Ya empiezan á resucitar los muertos».

¡Alerta concejales!

**Robo.**—Al amanecer del día de ayer observó el sereno que la puerta de la casa número 4 de la calle del Angel, cuyo inquilino se hallaba ausente, había sido violentada, y dando parte inmediatamente del hecho al alcalde de barrio D. Manuel Sanchez, éste se constituyó en el lugar del suceso, y comenzó á instruir las oportunas diligencias hasta la presentación del Juzgado.

Las ropas y muebles se encontraron en desorden, pero según nuestros informes, se ignora la cuantía del robo.

Esta ocurrencia debe servir de aviso á las familias que dejan sus casas abandonadas y expuestas á que las desvalijen los amigos de lo ageno.

**Subasta.**—El 24 de Noviembre próximo se subastará en la Dirección General de Obras Públicas las del ensanche de la primera sección de la carretera de Málaga á Almería bajo el tipo de 200,398. ptas. y 0,08.

**Estadística.**—Por el celoso Inspector de primera enseñanza de esta provincia, se ha remitido á la Dirección General del ramo la de la enseñanza obligatoria y tanto esta como el informe ó memoria, han merecido la aprobación de aquella superioridad.

Felicitamos por ello al señor Inspector, y esperamos que no cesará de seguir el camino que ha emprendido, y por el cual se ha sabido captar las simpatías del profesorado en particular y de la provincia en general.

**Presidencia.**—Segun hemos leído en algunos periódicos de la corte, el gobierno, al tratar acerca de quien debía elegirse para ocupar el alto puesto de Presidente del Congreso, fué acordado, por unanimidad entre los ministros, dársele al Presidente del Consejo de ministros dimisionario, Sr. Sagasta.

**Valdepeñas.**—La acreditada casa cosechera y exportadora de vinos de los señores Roca, Olmedo y Villa de Valdepeñas, han remesado una considerable partida de vinos blanco y tinto, de los que tenemos los mejores antecedentes.

Recomendamos á todos nuestros lectores no dejen de probarlo, aunque sea bebiéndose un par de botellas.

Lo expende á sesenta rs. arroba y cuatro rs. botella con casco, nuestro amigo D. Antonio Villegas, Wamba 17.

**El ministro de la Gobernación** ha declarado que considerará culpable del delito de abandono de destino, al que ahora presente la dimisión de su cargo.

¿Unque sea reaccionario?

Esto no lo ha dicho el ministro. Por que, sin duda, le convendrán unos cuantos funcionarios de esa clase, para cuando se trate de forzar la máquina electoral.

**Cencerrada.**—Los vecinos de la plaza de Careaga, calle de Lope de Vega y limitrofes, vieron turbado su reposo la noche del viernes por el ruidoso estrépito de cencerros y sartenes con que un grupo numeroso celebraba las segundas nupcias de un profesor de instrucción primaria que parece ha dado su mano á la sobrina de un cura.

**Con el presente número** acompañamos un prospecto de la *Lotería Alemana*, de Hamburgo, el cual publica la casa banquera Valentín y C.ª, de aquella ciudad.

**Medida preventiva.**—Si en todos los almacenes ó depósitos donde hay petróleo se tienen permanente una ó dos damajuanas llenas de amoniaco (álcali volátil), y por un accidente cualquiera se pega fuego y se inflama el petróleo, naturalmente se rompé el vidrio de las damajuanas y los vapores del amoniaco, esparciéndose por el espacio, apagan instantáneamente el fuego, en virtud de la propiedad que posee el gas amoniaco de impedir toda combustión. Está probado.

**El arte del torero que, según** *Tovar por lo fino*, vino del cielo, está siendo objeto de notables transformaciones.

Además de los toreros que saben hablar con alguna finura, de los que tocan el piano y de los que viajan al extranjero, hay otros, como *Don Gil*, que acaba de ingresar en el ministerio de la Gobernación, según toda la

prensa de Madrid ha tenido la bondad de indicar.

Y no solo en la política, sino que tambien en la religion ha ingresado el torero, según leemos en un acreditado diario noticiario, el cual dice que el peregrino de luenga barba y trage monacal, fraile, ó lo que sea, que tanto se lució poniendo banderillas en la plaza de toros de Sevilla hace algun tiempo, con permiso de la autoridad, resulta que es un antiguo torero. Allá por los años de 1850 se le conocia por «Arqueño», é hizo aprendizaje en el matadero de Jeréz: habiendo emigrado despues de torear en varias plazas andaluzas. Lo que no se sabe es porque ha adoptado el oficio de vender rosarios y medallas, vistiendo el tosco sayal. El domingo habrá pareado otra vez el peregrino en la plaza del Puerto de Santa Maria.

**Mas sobre lo de N. Jan.**—Sobre lo que ayer deciamos referente á aquella localidad se nos asegura que se ha presentado por el profesor sustituto D. Juan Vizcaino Marin una denuncia ante la Sala de lo Criminal de esta Audiencia y una comunicacion al señor Gobernador de esta provincia de la cual está tomando acuerdo la Junta provincial, cuya corporacion está dispuesta á hacer que se cumpla la ley.

**En un juzgado:**  
El presidente á un testigo:  
—¿En qué os fundabais para creer que los acusados estaban casados?  
—Toma, pues en que siempre se estaban diciendo cosas desagradables.

Cierta señora sorprendió á su criada en diálogo amoroso con su marido.

—Toma, la dijo, toma tu cuenta, que para lo que haces aqui, yo puedo hacerlo tan bien como tú.

**Degeneracion de la sangre.**—En los climas cálidos el principio vital escapa en demasia por entre los poros. Este escape debilitante no se puede suprimir sin algun peligro, pero la sangre empobrecida por la evaporacion excesiva se debe restaurar y revivificar con el uso frecuente de la Zarzaparrilla de Bristol. El efecto de este agradable específico vegetal es tónico y nutritivo. No solamente despide de la circulación la materi morbida á la cual las enfermedades ulcerosas y eruptivas deben su virulencia, pero impide su aglomeracion conservando el fluido vital en un estado de resistir todas las influencias contaminadoras. Tomada como cordial es el mejor preventivo contra la postracion física. —385.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Cuento.

Llegó un peloton de gitanos á un pueblo de Castilla la Vieja, y uno de ellos, algo tarde de lengua, entró en el establecimiento de un barbero, que afeitaba al mismo municipio y á todas las personas importantes de la localidad, como que no habia otro.

El maestro, que era tartamulo tambien, preguntó al gitano que si queria afeitarse, á lo que respondió el gitano que á ello iba.

—Pu... pu... pues le advierto á V., dijo el barbero, que soy un po... po... poco tartamudo.

—Pu... pu... pues por mí, respondió el parroquiano, manque no tuviera lengua...

—¿Qué quiere V. que le deje? preguntó el maestro.

—Pa... pa... paatiyaz, contestó el gitano. Sentóse este en una especie de muela de gigante, que tal parecia la banqueta, y el artista empezó la brega.

A los pocos pases tiró un volapié al gitano que le rebañó media oreja.

—¡Anda ayá, hijo de mala prezonal gritó el parroquiano enfurecido, poniéndose en pié de un salto y tirando del cuchillo para despabilar al barbero, que le repetía con mucha serenidad:

—Com... com... compadre, ¿no le dije á usted que era tartamudo de todo el cuerpo?

El gitano se echó á la calle, y como encontrara á un compañero que le preguntase dónde estaba la barbería, le respondió:

—No vayas, por tu zali, que no te van á dejar ni la familia.

**La irregularidad del día.**—En Málaga se ha descubierto ahora que la impresion de las listas electorales le ha costado á la provincia la suma de nueve mil duros.

Aquí estamos libres de tener esos sustos y esas sorpresas, porque la Diputación no publica cuentas de ninguna especie, que si las diese á luz ¡Dios sabe los gazapos, conejos y liebres que saldrían del enmarañado bosque del presupuesto provincial!

**Unguento Holloway.**—La farmacopea no cuenta entre los numerosos productos químicos nombrados en sus paginas ninguno que obre con igual eficacia en los casos de lumbago, ciática, tic-dolores ó dolores musculares ó nerviosos de cualquier género, como las Píldoras Holloway. Las dolencias de esta naturaleza tienen comunmente por origen la impureza de la sangre y los malos humores, y hasta que estos son corregidos no puede verificarse cura alguna permanente. Las medicinas ordinarias no confieren sino un alivio temporal y acaban generalmente por dejar chasqueado al enfermo. El Unguento Holloway se introduce en el

sistema del mismo modo que la sal penetra la carne; y las Píldoras del expresado nombre tomadas simultáneamente ayudan y aceleran grandemente la accion del bálsamo removiendo las obstrucciones de toda especie y dando á toda la organizacion corpórea un tono saludable.

SECCION RELIGIOSA.

Santos del día.—Santa Ursula y once mil vírgenes, mártires.

SECCION MARITIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 19 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Valencia, laud Virgen de las Angustias.  
De Adra, id. Esperanza.

DESPACHADOS.

De Javea, vapor Anglián.  
Para Huelva, laud Virgen de las Angustias.  
De la mar, cañonero Nervion.  
Para Orán, laud Tres Hermanos.  
Para Lóndres, vapor Mónica.  
Para Orán, id. Guadiana.  
Para Idem, laud Salvador.  
Para Lóndres, vapor Empres.

VINOS DE VALDEPEÑAS.

ANTONIO VILLEGAS

17 Wamba 17.

Ha recibido en comision una considerable partida de vinos Valdepeñas tinto y blanco, clase superior, procedente de la reputada casa cosechera y exportadora de los Sres. Roca Olmedo y Villa de Valdepeñas. Su precio por arrobas es á sesenta reales, y cuatro una botella con casco.

Los pedidos de seis botellas en adelante se sirven á domicilio sin aumento en los precios.

Se admiten los cascos vacios que lleven la marca de este establecimiento y se abona un real por cada uno.

ANTONIO VILLEGAS.

17 Wamba 17.

INTERESANTE.

Acabo de recibir la leche condensada y harina lacteada frescas para la alimentación de los niños.

Al mismo tiempo he recibido la rica y fresca manteca superior de Hamburgo en latas y barriles; garbanos legítimos de Alfarnate, bizcochos de Mallorca y otros artículos. Se esperan los quesos frescos de bola.

Francisco Felices (3 Tiendas 3.)

VENTA.

Se vende la casa número 42, de la calle del Calvario de esta ciudad. Consta de dos pisos, de nueva construcción, espaciosas habitaciones, buen ensolado y escalera de mármol. Se dará por 600 reales menos de su tasación.

En esta imprenta informarán.

ANTON PERICÓN W.

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jeréz de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jeréz de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

CAFE SUIZO.

Ha llegado la fresca y riquísima manteca de Dinamarca.  
Vinos y licores del país y extranjeros á precios módicos.

Realizacion y Traspaso.

Con un 30 por 100 de rebaja en los precios que han tenido hasta hoy, se venden en el establecimiento de bebidas que fué de Los Doce Apostoles 200 botellas de Jeréz, Manzanilla, Burdeos, Champagne, Vermouth y otros vinos de los mas renombrados de España y el extranjero; le aguardientes como el Rom, Cognac y Ginabra de Donadieu, Buffar Pere y Paul Dubvis; y de licores como los célebres extra-finos de José Bouché de Badajoz, el Chartreus de L. Garnier, el Bitter Holanda de Bellardi

de Turin y otros muchos de lo mejor de su clase.

Rom, Coñac, Jeréz, Lacryma Cristi y licores hay tambien por medida á precios relativamente muy baratos; y

Ultimamente, el establecimiento se traspasa con buenas condiciones y hasta con facilidades, mediante una segura garantía.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador Andrés en el pueblo de Bentarique para dinamitas superiores, capsulas, mechales, cefrés de cordón é impermeables y polvoras de todas clases.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA

CARRERAS ESPECIALES,

establecida en Almería, Plaza de Santo Domingo, núm. 11, dirigida por los señores D. Segundo Cuesta, ingeniero de montes, y D. Domingo Gimenez y D. Pedro Bianchi, ingenieros de minas.

A LOS AGRICULTORES.

Molinos de viento automáticos para elevar agua, molar trigo corcho y otros usos máquinas de vapor trituradores ó molinos de aceituna perfeccionados, prensas para aceite y uva, desgranadores de maíz, arados de hierro, ventiladores, molinos harineros, norias de hierro, arietes hidráulicos, etc. etc.

ANTECEDENTES Y PRECIOS

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19, Almería.

DOBLE GUANO ARTIFICIAL.

DE SILVESTRE Y COMPANIA.

Fábrica á vapor en Nanterre (Paris). Precio, 17 y medio reales arroba. Representante en esta provincia, D. Pacifico Benitez.

AL PÚBLICO.

La acreditada Litografía de H. Navarro de Vera, única en Almería, que durante diez años ha estado en la Glorieta de San Pedro, se ha trasladado á la calle de Ricardos, número 6.  
(La calle de Ricardos, está situada entre la citada Glorieta de San Pedro y el Paseo del Príncipe.)

AVISO.

Se alquila la antigua panadería de Albacete, en la calle de Sócrates.

Tiene además del obrador con el horno, habitaciones para vivir y otras que sirven de depósito para leña.

En esta imprenta darán razon.

**SE VENDE UNA GÓNDO-**sla y una Victoria, ambos carruages con sus correspondientes tiros de caballos.

En esta imprenta darán razon.

Galletas.

Las clases mas finas y que mas fama y aceptación han tenido por su delicado paladar y buenos aromas desde hoy las encontrarán en la Palma Catalana e horadadas en la misma.

Iguamente hallarán los exquisitos bizcos de Reims únicos para el chocolate.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE NOVEDADES.

Gran función para hoy Domingo 21 de Octubre de 1883.

Cuarta representación de la magnífica zarzuela fantástica de gran espectáculo, en tres actos, dividida en once cuadros, de los Sres. Larra Barbieri, titulada

Sueños de oro.

Entrada general 3 rs.

A las 8

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

# DIARIO DE AVISOS.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



### EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Úlceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## LA MEJOR DEL MUNDO.

MAQUINAS PARA COSER

FABRICADA POR

WHITE SWING MACHINE C.  
Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almería: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicluna.

## A. VILLEGAS.

17, Wamba, 17.

Gran surtido de gaseosas de todas clases y un rio de Agua de Seltz entre cuya corriente ha encontrado la salud un mundo de enfermos del estómago y otras afecciones graves.

Nada tan bueno como estas deliciosas bebidas, cuyas cualidades saludables las han hecho tan populares que no hay apenas casa acomodada donde el Agua de Seltz no figure en la mesa para ser usada, ya sola, ya mezclada con toda clase de vinos, ni café, y restaurant en que las gaseosas de todas clases no constituyen el género de mayor consumo.

Las bebidas gaseosas, tan recomendadas por los higienistas, han sido uno de los mayores triunfos conseguidos sobre los antiguos refrescos, que sin su sabor agradable, debilitan y debilitan el estómago mientras las gaseosas son tónicas y digestivas y apagan la sed sin cargarlo de masiado liquido.

El agua de Seltz, sola ó mezclada con jajabes ó vinos, ejerce sobre la viscera del estómago una acción especial para curar las gastralgias, y las afecciones nerviosas.

Como saturada de ácido carbónico, hace expeler los gases y evita las obsesiones durante el periodo de la digestión.

En tiempo de epidemia, mientras el colera ó la fiebre hacen estragos en las poblaciones, no deben usarse otra bebidas que el dictamen de muchas academias de medicina.

Además que posee otras cualidades apreciarán las personas en quienes una vida desarreglada de excesos, ha debilitado el sistema nervioso y las facultades estimables que hacen la existencia mas llevadera y grata reconstituyendo sus quebrantadas fuerzas, y disponiéndolas para ejercer sin violencia las funciones ordenadas por la naturaleza á los seres animados.

Hace envíos á los pueblos á 20 rs. docena de botellas y devuelve un real por cada una.

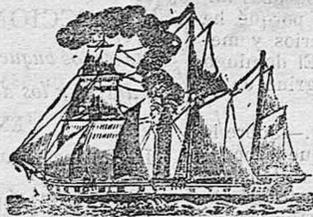
## LO QUE SE ESPERABA.

43.—Tiendas.—43

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. Orta y Compañía se acaba de recibir una partida de queso de bola en vejiga, clase selecta, que se expende 6 reales por bolas, 6 reales y medio por libras.—Pimientos morrones, salmon y atún en aceite salchichón de Vich, á 11 reales libra, y manteca de Hamburgo fresca.—Chocolates, de su acreditada fabricación de 4 á 14 reales libra.—Café sin rival, molido á vista del comprador.

## GRANDAS LINEAS DE VAPORES CON BUQUES PROPIOS.

PARA EMBARQUES DE UVAS.



Con destino á Londres, Hull, Liverpool, Glasgow, y New-York, directamente. Traslado en Liverpool para Bristol, Dublin, Quebec, Montreal, Baltimore, Boston, Philadelphia y New-York.

Idem en Hull para San Petersburgo, Riga y Compenhage.

Idem en Málaga para Puerto-Rico y Habana.

Idem en Cartagena para Manila.

Esas acreditadas líneas tendrán dos salidas semanales durante la estación de embarque de uva y garantizan la ventilación de la carga.

Los señores cargadores pueden contar con un cuidado especial para sus frutos verdes y para toda clase de carga que necesite particular atención siendo responsables los capitanes y oficiales de los buques de la buena estiba.

Se dan pólizas de seguros marítimos á los precios de tarifas de las compañías inglesas.

Para mas detalles dirigirse á los Sres. M. Ruiz Feyes é hijo.



## PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desordenes de hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos y mozos jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar es germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

## UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tibia, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediate apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Los cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones españolas relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo y por su propietaria el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 533, Oxford Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## G. OLMEDO.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA, FERRETERIA Y PAQUETERIA

2, PUERTA DE PURCHENA. 2,

Gran surtido de cerrajería y herramientas para toda clase de artes; alambres de todas clases, clavazón y telas metálicas, camas de hierro, lampistería, batería de cocina y hornillas. Cubos de hierro galvanizados los mas baratos.

Completo surtido en objetos para el tocador. Perfumería Extranjera y del país de las fábricas mas acreditadas, bujías de espejina de la marca apolo y velas de cera, para obre tinta comunicativa marca «N. Antoinette et. Fiels de Paris» y demás útiles de escritorio, bonitos centros y mariposeros de madera y Cristal Bohemia, gran colección de bastones, sombrillas y abanicos, últimas novedades en gomas, cintas, flecos y demás diversos de pasamanería para Señoras, algodones para coser y bordar, cuchillería, cepillería, hules y otra infinidad de artículos, propios de este establecimiento, cuyo dueño ofrece una ventaja sin igual en todos sus precios.

## TOMAS TERRIZA GOMEZ

Marín 16.

Recomienda al público la grasa para limpiar dorados que tan buenos resultados está dando.

Además he recibido todos los artículos de verano en salones castores gomas mates.

## LAS ARTES

Calle de Granada número 9

Extenso surtido de camas de hierro inglesas, y batería de cocina. Telas metálicas cerrajería, y herramientas.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaba de recibirse un gran surtido de cristal de Bohemia en floreros, verdos enjuagues juegos de tocador y de lavabo, centros para mesa de varios colores y formas de novedad.

También se ha recibido un variado surtido de lámparas de cristal para mesa en todos tamaños, bronce y alabastro en formas y colores de capricho.

Los magníficos cubiertos de Christoffe plateados y sin platear, para mesa, postre y café, han llegado.

En bastones gran colección de formas variadas y muy bonitas de 2 rs. hasta 120 uno.

**ENFERMEDADES DE ESTOMAGO**

**PASTILLAS Y POLVOS PATERSON**

con BISMUTHO Y MAGNÉSIA

Recomendados contra las Afecciones del Estómago, Falta de Apetito, Dig. stiones laboriosas, Acacia, Vómitos, Eructos, y Cólicos; regularizan las Funciones del Estómago y de los Intestinos.

Pastillas: 12 Reales.—Polvos: 24 Reales.

Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno Francés y a firma de J. FAYARD.

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Ordo 31.  
En Almería, Gomez Talavera.

## LABORATORIO QUIMICO

DE

Don José Aca.

INGENIERO INDUSTRIAL,

Calle de Mendez Núñez, núm. 13.

ALMERIA.

Ensayos y análisis de toda clase de minerales, carbones, primeras materia y productos naturales

## VAPORES CORREOS

DE LA

COM. DE TRANSPORTS MARITIME ALGERIEN



Servicio regular semanal en día fijo para la Argelia.

El nuevo y magnífico vapor

VICTOR

NOTA.—La correspondencia debe depositarse en la administración de Correos, una hora antes de la salida del vapor.

Se despacha por los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

Llegará á este puerto todos los martes á las siete de la mañana de Orán, y saldrá de este puerto todos los martes á las cuatro de la tarde para Orán

## LA PERLA ANTIGASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO, Cura los padecimientos del estómago.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas: inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito.—Sevilla: El autor, Farmacia Globo; Tetuan, 20.

Precio de cada frasco.

Almería: D. Juan Vivas Perez, Gravina 1.º

Botica de Santo Domingo

## AL BUEN GUSTO.

FABRICA DE CHOCOLATES

DE

JUAN FAIXA SAEZ.

18 y 20, MARIN, 18 y 20.

El crédito de estos chocolates es debido á la buena calidad de sus componentes y aseo que se nota en él, por lo bien molido el cacao y no dejar solaje en la jicara. Hay que advertir á los consumidores que estos chocolates se expenden en la casa de su fabricación y no por vendedores ambulantes. Para evitar falsificaciones, sobre la cubierta de estos va impresa la marca especial de su propietario.

Los precios de estos chocolates son 2, 4, 6, 7, 8, 10, 12 y 16 rs.

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tabla blona que se venden á los precios siguientes:

Tablones pino rojo 5 varas á 17 reales.

Id. » » 5 » á 19 »

Alfanguas » » 4 » á 7 »

Id. » » 4 1/2 » á 8 »

Madera serrada en 5 tablas á 20 reales tablon de 5 varas.